

drá á completar la ley, pero como lo probable es que éste le confeccionen, despues de discutida y sancionada aquella, otros individuos, por más que procuren ajustarle á ella, no están penetrados del espíritu de los autores del proyecto de ley y carecen de su competencia.

»Esto traería el inconveniente, no nuevo en nuestra legislación, de que el reglamento estuviera en contradicción con la ley y sus aclaraciones con esta y con aquel.

»Otro además existe, hijo de las circunstancias, cual es el que éstas hacen que el Gobierno y las Cámaras se cuiden más de los intereses políticos que de los materiales y permanentes, lo cual no es culpa suya sino de la época, que no presta su atención y su concurso á aquellos que mañana ha de ser el porvenir de nuestros sucesores, por quienes debiéramos mirar más y olvidarnos menos, para que bendigan nuestra memoria; de este otro modo será poco grata para ellos al legarles cargas y no beneficios.

»Desearíamos no ser los únicos, así como nos confesamos los menos competentes, para tratar la cuestión, y escitamos con el mayor interés á los que lo son para que lo hagan ofreciéndoles las columnas de la «Opinion», con lo cual harán un servicio al país y á esta provincia, rica en sustancias mineras, y que está casi virgen su suelo por no atreverse los hombres de capital que le conocen á emplearle en tales especulaciones, por el estado general de la nación, á pesar de la paz y tranquilidad que aquí, afortunadamente, disfrutamos.

»Tenemos la mas profunda convicción de que llegando á una situación normal, esta provincia ha de ser una de las más favorecidas en la explotación de la riqueza minera, y ésta ha de traer otras con las que forzosamente tiene que enlazarse lo cual reportará inmensos beneficios, saliendo del marasmo y la atonía en que se encuentra con relacion á otros más favorecidos con menos, muchos menos motivos.

F. M. BELLO.

NOTICIAS GENERALES.

El motivo que ha tenido el gobierno para acordar la estension á todas las cuotas del pago del empréstito forzoso, fué el cumplimiento del artículo 28 de la Constitución, que obliga á todos los ciudadanos á sobrellevar las cargas públicas en proporción á sus haberes. Nuestros lectores recordarán que las últimas Cortes Constituyentes dispusieron que todos los contribuyentes menores de 200 reales estuvieran exentos del pago del empréstito, obligando á los demás á pagar lo que á ellos y á estos últimos correspondiese. Pues bien, el gobierno ahora ha preceptuado que el sacrificio sea igual para todos, en proporción á lo que cada uno tenga.

La prensa ha recibido muy bien en general la última circular del ministro de la Gobernación.

A fines de mes se hará la entrega de premios á los espositores que los han obtenido en la última esposicion.

Ha sido nombrado sub-gobernador de Mahon el que era gobernador interino de las Baleares D. Emilio Linares.

El teniente coronel de Segorbe, señor Quijada, debe salir de un día á otro á encargarse de las fuerzas de su mando, prisioneras en Portugal y canjeadas despues. El segundo jefe del mismo batallón, D. Fernando del Vivar, que recibió una herida al apoderarse de una gabarra en Portugal, continúa en Madrid curándose.

El señor director de Correos ha suspendido el personal de una administración de Correos por un grave descuido en el envío de paquetes de correspondencia. El Sr. Mansi está decidido á mostrarse

muy severo en la corrección de ésta falta.

El gobernador de Madrid, Sr. Albareda, ha dispuesto que los revendedores de billetes de teatro no puedan aproximarse al despacho de los mismos, y les ha señalado sitio donde puedan espendor los billetes, siendo éste á alguna distancia de las puertas y la ventanilla, con objeto de que no se formen grupos que impidan el tránsito.

Mañana quedará probablemente terminado por completo el arreglo del personal de gobiernos de provincia.

En una casa de la calle de Calatrava fueron ayer ocupadas por los agentes de la autoridad varias bayonetas, fornituras y algunos paquetes de cartuchos.

Por el gobernador de Madrid se han dictado ayer y hoy algunas disposiciones concernientes al buen orden.

El ministerio de la Guerra ha aprobado lo propuesto por el capitán general de Granada para la formación de cuatro partidas con fuerzas de carabineros, á fin de impedir el contrabando y perseguir á los malhechores.

A pesar del angustioso estado del Tesoro, el Sr. Manso continúa facilitando recursos en grandes cantidades para atenciones de guerra.

La comision del ayuntamiento de Cartagena, que ha venido á Madrid para gestionar cerca del gobierno la indemnización de las fincas urbanas, ha asistido esta tarde al consejo de ministros.

Segun los partes oficiales, ayer llovió en Cádiz, Coruña, Granada, Huelva Salamanca y Toledo.

El Eco de España ha acordado, mientras duren las presentes circunstancias, disminuir un poco su tamaño.

GACETILLAS.

El Carnaval.—Bien se conoce que esta se aproxima: diganlo sino tanta festiva máscara como todas las noches cruzan las calles de esta ciudad y el continuo hablar de los jóvenes respecto á los bailes que en aquellos dias han de tener lugar.

En efecto, sabemos que prepara uno para cada día de Carnaval la sociedad «La Camelia» como igualmente en el Liceo y cuyos espectáculos prometen estar mas concurrecidos y animados aún que los anteriores.

Agréguese á esto las dos compañías que dentro de breves dias empezarán á actuar en los teatros Principal y de Las Delicias, y dígasenos despues si nos faltan diversiones.

Todos se preparan gustosos á disfrutar lo posible, que es una de las especiales condiciones que distinguen á los españoles; nosotros podremos sufrir mucho, pasar muchos ratos de amargura, pero lejos de anonadarnos por esto, no nos faltan nunca ganas de divertirnos.

A algunos de los acclonistas de las minas que existen en el cerro llamado de las «Vivoras» cerca de esta ciudad, les hemos oido quejarse del mal estado en que se encuentra el camino que á las mismas conduce, lo que dificulta en gran manera la esportacion del mineral, cuando con pocos esfuerzos pudiera hacerse un buen camino, haciendo un equitativo y módico prorrato entre los interesados en la exportacion.

Recomendamos á los socios esta idea, que nos parece digna de tenerse en cuenta, y cuyos buenos resultados no tardarian en tocarse.

No se ve nunca un guindilla ni para un remedio.

Diálogo.—Alzad esa faldellin señora, que hay mucho lodo; —Y usted por meterse en todo se meterá en... ¡Será! —Lo digo por la limpieza: —Gracias, señor barrendero —Es que soy un caballero —Pues Dios guarde á vuestra alteza.

Anteanoche á eso de las ocho y cuarto pasaban por la calle de Espartero dando fuertes voces varios muchachos que iban divirtiéndose seguramente á trueque de causar al vecindario y á los transeuntes la consiguiente incomodidad

pero á pesar de que estuvieron dando un gran rato y por toda la calle no hubo un municipal ó agente de orden público que prohibiera á los chicos la continuacion de sus gritos.

Las Bellezas.—No siendo posible empezar sus tareas el Domingo la compañía de zarzuela y baile que ha de funcionar en dicho local, la empresa queriendo corresponder á sus numerosos amigos, ha condescendido á dar tres bailes de máscaras en los dias de Carnaval.

En una esposicion de bellas artes.

—Este es el ministro de X. —¡Hombre! ¿de veras? Pues voy á pedirle un destino.

¡Qué bonita es la funcion, una funcion de novillos! ¡Aquí roto un pantalón un hueso, una contusion, y volando los chiquillos y los que ya no lo son! Mas prícero falta el sol y á su Mahoma los moros que á su ley de pan y toros renunció el buen español.

Lo sentimos.—Dice el «Diario de Cádiz»

Ayer tarde falló en esta ciudad nuestro particular amigo el poeta gaditano don Victor Caballero y Valero, que desde hace algunos meses venia padeciendo una penosa enfermedad.

Acompañamos á su familia en el justo dolor que habrá experimentado por tan prematura muerte.

En el Liceo. —¿Me convidas á cenar? —Quítate la careta. —Despues.

—Entonces no pago la cena; eso sería contravenir á las leyes de policia, que prohíben los juegos de azar.

Una de las primeras causas que deben ser sometidas al Jurado, ya constituido en Jerez de la Frontera, es la que se sigue á un tal Francisco Caraballo Ruiz, por el delito de violacion en la persona de una hija suya.

¿Será bruto el hombre?

A comprar.—Dentro de breves dias se establecerá en esta capital calle de Espartero mas abajo del establecimiento del Sr. Sicluna un depósito de carne de muero del país y del extranjero desde el precio de 100 rs. hasta 10.000 rs. una, lo mismo que se espenden en fábrica.

El establecimiento de platería del Sr. Gimenez titulado la Granadina se ha trasladado frente de donde se hallaba, ó sea mas abajo de D. Manuel Sicluna.

En dicho establecimiento se ha recibido un magnífico surtido, en géneros del extranjero, en objetos pertenecientes para Señora y caballero, y á precios sumamente arreglados como lo tiene acreditado.

D. José Orlueta, que vive plaza Virgen del Mar núm. 9 ha recibido un surtido de cuerdas de tripa, Italiana y Francesa, para Violin y Guitarra de clase superior, y Bordones de las mas acreditadas fábricas de Valencia clase primera.

Tambien ha recibido la acreditada cuerda de la viuda de San Cecilio de Granada.

Tiene música para canto, y no pocas demas instrumentos como tambien Métodos para los mismos y estudios de Concone, Bertini etc., etc., y música Alemana para piano.

Hay á la venta igualmente gran surtido de Flautas francesas de una á diez llaves, Clarinetes, Violines, arcos, cerdas y toda clase de accesorios, incluso cañas para clarinete y Requinto.

Santo del dia.

Viérnes 13.—S. Benigno, mr. Sale el sol á las 6:59 de la mañana, pónese á las 5:31 tarde.

Luna llena á las 3:41 de la m. pónese á las 12:30 de la mañana.

Efemérides.

1820. El duque de Berry es asesinado en el Teatro de la Opera en Paris.

Registro civil.

Inscripciones del dia 11 de Febrero.

Casados.	2
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	4
Id.—Párvulos.	2

Alcaldía.—Arbitrios Municipales.

Recaudado en el dia 12 de Febrero.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	253	04
Id. del Puerto.	574	78
Id. de la Vega.	46	98
Total.	874	80

Almería 12 de Febrero de 1874.—Campoy.

Minas.—Dia 8 de Enero.

Registro número 6778 Por si acaso, por D. José Soler Gomez, cuatro pertenencias, parage Cerrico de la Hoya, término de Cuevas. Dia 9.

Idem núm. 6779 San Judas Tadeo, por D. Emilio Batlles Benites, doce pertenencias, parage Cerro del Fraile, término de Almería. Dia 10.

Idem núm. 6783 Buen Dia, por Don Antonio Gonzalez Andujar, seis pertenencias, parage Loma del Muerto, término de Benahadux.

Demasia número 6784. Niño, por D. Alberto Alejandro Engelinan parage Herrerías, término de Cuevas.

Demasia número 6785. Petronila, por D. Alberto Alejandro Engelinan, parage Herrerías, término de Cuevas.

Idem. núm. 6786 Petronila, por D. Alberto Alejandro Engelinan, parage Herrerías, término de Cuevas.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Málaga, goleta Clara, patron J. F. Uison, con madera.

De Cartagena, vapor Comandant, capitán Patvisean, con lastre.

De Orán, id. Caprichosa, id. Juan Franco, con efectos.

De Santa Pola, laud Remedios, idem Antonio Galindo, con cebada.

De idem, id. Niña Regina, id. Francisco Andrea, con id.

Buques despachados.

Para Alberden, Barca Pellonia, patron Kundsén, con plomo.

Para Requetas, laud Dolores, id. Cristóbal Martínez, en lastre.

Para Albra, id. Victoria, id. Esteban Feriche, con madera.

Para Málaga, Goleta Clara, id. J. F. Uison, con madera.

A LOS MINEROS.

Se da á parti lo la mina D. Jorge, de plomo argentífero; sita en jurisdiccion de Turrillas parage del Marchal seco bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del que suscribe, calle de Torres número 1.

Almería 29 de Enero de 1874.—C. Ruvira.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Se acaba de recibir el magnífico surtido de guantes de cabritilla, cabrito, piel de Suecia de Ante para montar, seda ó hilo propios para la oficialidad, siendo todos ellos del país y del extranjero é igualmente un depósito de cuellos, puños, camisas, calzoncillos, géneros de punto y demas artículos á que se dedican, con iguales precios á los de las principales fábricas.

BUENA OCASION.

Se vende en 80000 rs. una bonita casa de campo de estilo suizo con 6 tabullas sembradas de caña dulce, que produce proximately unos 4.000 reales anuales. Está situada en la carretera de Murcia y á una media legua de distancia de esta capital.

Tambien se vende con 20 000 rs. de rebaja del precio en que sea tasada, una casa decorada con lujo, contigua al nuevo teatro en construccion.

Se cede en arrendamiento. Para mas pormenores dirigirse á don Manuel Eraso.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.